

En Santiago, entre Ediciones GAF Ltda., con domicilio en calle El Litre 1090 de la comuna de Vitacura, y las personas a continuación identificadas, se ha convenido el siguiente contrato de participación en la **2º Expo Talento Argentino en Chile**, a desarrollarse en mall Parque Arauco Kennedy Sector Pileta, entre los días 2 y 5 de marzo de 2023, en el horario de 10 a 20 hrs., donde se le designará al expositor, en carácter de arriendo, un stand con gráfica personalizada con su logo, para uso exclusivo de venta de sus productos.

<b>EXPOSITOR Nombre de fantasía:</b>			
Página web:		Instagram:	
Razón social o Personal natural		RUT	
Domicilio legal		Teléfono	
Comuna		Ciudad	
Representante legal		RUT	
<b>Nombre contacto para coordinación EXPO:</b>		<b>WhatsApp</b>	
<b>e-mail</b>			

  

Valor neto participación	420.000
IVA	79.800
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>499.800</b>

**Ediciones GAF ofrece:**

- Stand armado y con la gráfica de la EXPO personalizada con la imagen y código QR del expositor.
- El stand posee una banqueta/baúl y un compartimento con cerradura. El expositor recibirá la llave correspondiente y deberá retornarla el último día de la EXPO. En caso de no hacerlo se le cobrará el costo de la cerradura.
- Se podrá dejar mercadería bajo llave de un día para el otro.
- Cada stand cuenta con una toma de corriente eléctrica independiente.
- Si el expositor requiere llevar un refrigerador propio del tamaño de un frigobar es posible, solo debe informarlo con anticipación.
- Dispositivo electrónico SumUp para ventas con tarjetas bancarias, disponible durante la EXPO, exclusivo para cada expositor.
- Habilitación Municipal (trámite y costo incluidos) para poder participar en la EXPO.
- Difusión de la EXPO a través de los canales propios del mall Parque Arauco.
- Piezas gráficas digitales personalizadas con el logo del expositor para compartir en redes sociales y con sus contactos.
- Difusión personalizada de la participación del expositor en nuestra cuenta de Instagram @argentinasenchile.

**CONDICIONES que acepta el expositor:**

- En el stand se debe realizar obligatoriamente venta de productos (prohibidas falsificaciones o imitaciones) que cumplan con la normativa correspondiente.
- Contar con suficiente stock de productos disponible para la venta durante los 4 días de la EXPO.
- Tener presencia continua en el stand durante los 4 días de la EXPO, en el horario de 10 a 20 hrs.
- El stand asignado debe estar listo para comenzar la jornada a las 9:45 hrs. los 4 días de la EXPO. En caso de incumplimiento se cobrará una multa de UF2, como así también si el expositor se retira antes de las 20 hs.
- En ningún momento el stand podrá permanecer sin al menos una persona responsable que pueda atender al público.
- La exhibición de productos debe ser al interior del stand, no se autoriza nada fuera del mismo.
- Está prohibido clavar, atornillar, corchetear, etc. en el stand.
- No está permitido ingerir alimentos sólidos dentro del stand.
- Declarar el detalle diario de ventas de productos y valores, al solo requerimiento de Ediciones GAF.
- No utilizar el logo o marca de Parque Arauco para fines comunicacionales de ningún tipo, sin previa autorización por escrito del centro comercial a través de Ediciones GAF.
- Ni el centro comercial ni Ediciones GAF se harán cargo ni recibirán reclamos por hurtos o robos que pudieran ocurrir en el stand: teléfonos celulares, dispositivos de pago o cualquier objeto de valor deberá estar fuera del alcance de los visitantes en todo momento y ser resguardado por quien se encuentre atendiendo el stand.
- Respetar y hacer respetar las medidas de higiene y seguridad establecidas por el centro comercial para evitar la propagación del Covid (uso obligatorio de mascarillas, uso de alcohol gel, distanciamiento social, etc.), que pudieran existir al momento de realizarse la EXPO.
- No se permite transportar productos en carros de supermercado, sí en otros elementos como carro yegua u otros.
- Aceptar las indicaciones en caso de contingencia que obligue al centro comercial a cerrar o evacuar las instalaciones.
- El expositor no recibirá devolución alguna del dinero abonado si no se presenta en la exposición y se le cobrará una multa igual al 50% del valor abonado por su participación.
- En caso de factores externos (covid, clima, estallido social, etc, ...) que no permitan realizar la EXPO en la fecha programada, se buscará una nueva fecha para realizarla pero no existirá reembolso.
- No existe convenio de estacionamiento de ningún tipo ni bodegas disponibles fuera del stand.

**En ningún caso Ediciones GAF se compromete a ofrecer exclusividad en el rubro del expositor.**

En caso que la realización de la EXPO se suspenda, cualquiera sea el motivo, Ediciones GAF se limitará a reembolsar el total abonado por el expositor en el momento en que el mismo sea comunicado.

Fecha:

Firman de conformidad:

Por el Expositor

Firma y aclaración

Por Ediciones GAF Santiago

GABRIELA CORA GUERSCHANIK  
Firma y aclaración